
Estereotipos y Prejuicios Sobre la Comunidad LGBTIQ en los Estudiantes de Sexto Semestre del
Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Del Caribe CECAR

Wendy Julio Barboza
Yeraldine Camelo Vergara

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Humanidades y Educación
Programa de Psicología
Sincelejo - Sucre
2021

Estereotipos y Prejuicios Sobre la Comunidad LGBTIQ en los Estudiantes de Sexto Semestre del
Programa de Psicología de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR

Wendy Julio Barboza
Yeraldine Camelo Vergara

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Psicóloga

Directora
Patricia Mendívil Hernández
Magister en Desarrollo y Cultura

Co directora
Cindy Paola Hernández Henríquez
Magister en Desarrollo Social

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Humanidades y Educación
Programa de Psicología
Sincelejo - Sucre
2021

Nota de Aceptación

4,15 (83,05) Considerada aprobada

PATRICIA MENDIVIL #

Director

Alvaro E. J. Hoste Chavis

Evaluador 1

[Signature]

Evaluador 2

Sincelejo, Sucre, 01 de Marzo de 2021

Tabla de Contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción	10
1. Planteamiento problema	13
2. Objetivo	17
2.1. Objetivo general	17
2.2. Objetivo específicos	17
3. Justificación.....	18
4. Marco referencial.....	20
4.1. Marco de antecedentes	20
4.1.1. Internacionales.....	20
4.1.2. Nacionales.....	21
4.1.3. Locales.....	23
4.2. Marco teórico	24
4.2.1. Modelo de conversión.....	27
4.2.2. Modelo de contabilidad.....	27
4.2.3. Modelo del prototipo.....	27
4.2.4. Condicionamiento.....	28
4.2.4.1. Fuentes emocionales del prejuicio.....	29
4.2.4.2. Fuentes cognitivas del prejuicio.....	30
5. Metodología.....	32
5.1. Población y muestra	32

5.2. Técnicas e instrumentos	33
6. Análisis de resultado.....	35
6.1. Estereotipos y prejuicios en los estudiantes	35
6.2. Estereotipos y prejuicios de los estudiantes	42
7. Discusión	48
Conclusión y recomendaciones.....	51
Referencias Bibliográficas	54
Anexos	63

Lista de tablas

Tabla 1 *Comunidad LGBTIQ*..... 24

Tabla 2 *Operativización de las categorías de análisis: Percepciones – Sentimientos y Acciones*38

Lista de gráfica

Gráfica 1. Rango de edad 43

Gráfica 2. Sexo 44

Gráfica 3. Religión 45

Resumen

En la actualidad, a nivel mundial la comunidad LGBTIQ se encuentra en una constante lucha por los derechos igualitarios de las Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, y personas que se identifican con la comunidad. Por ello es de gran interés investigar sobre los estereotipos y prejuicios que tienen los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología teniendo que son futuros profesionales y deben contar con un grado de objetividad en las intervenciones que se hacen día a día frente a las comunidades. Para el logro satisfactorio de esta investigación se pretende determinar cuáles son los estereotipos y prejuicios que presentan estos estudiantes y de igual manera describir estos estereotipos y prejuicios según la edad, el sexo y la religión.

Palabras clave: estereotipos, prejuicios, comunidad lgbtiq, edad, religión, sexo.

Abstract

Currently, worldwide the LGBTIQ community is in a constant struggle for the equal rights of lesbians, gays, bisexuals, trans, and people who identify with the community. For this reason, it is of great interest to investigate the stereotypes and prejudices that sixth semesters students of the psychology program have, since they are future professionals and they must have a degree of objectivity in the interventions that are made every day in front of the communities. For the satisfactory achievement of this research, it is intended to determine which are the stereotypes and prejudices that these students present and in the same way describe these stereotypes and prejudices according to age, sex and religion.

Keywords: stereotypes, prejudices, community lgbtiq, age, sex, religion,

Introducción

A través de los años la diversidad sexual ha sido un tema polémico y controversial que ha generado cualquier tipo de percepciones y reacciones negativas hacia las personas que tienen un gusto por el mismo sexo, todo con base al constructo de concepciones sociales, culturales y religiosos, de hecho en pleno siglo XXI aún existen algunos países donde no ser heterosexual es un delito, las personas consideradas homosexuales y pertenecientes a la comunidad son condenados y penalizadas por latigazos, prisión, cadena perpetua e incluso condenados a muerte. Pese a ello a lo largo de los años esta comunidad ha sido conformada por grupos minoritarios de otras preferencias sexuales quienes actualmente han logrado un auge de un poco más de aceptación, sin embargo, los prejuicios y estereotipos están muy arraigados hacia la comunidad LGBTIQ (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer).

Es por ello que esta investigación esta direccionada a determinar los estereotipos y prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ en estudiantes de sexto semestre del programa de psicología. Teniendo en cuenta la temática a investigar Allport (1954) en su libro “La naturaleza del prejuicio” define al prejuicio como “un modo hostil y precavida hacia una persona que pertenece a un colectivo, solamente porque pertenece a ese colectivo, presumiendo por lo tanto que ha de tener las condiciones objetables asignadas al grupo” (p.22). Atendiendo a esta definición se puede realizar una articulación entre lo psicológico y lo social, por lo tanto, sería un campo de estudio de la psicología social, donde el prejuicio tiene en cuenta varios factores, por ejemplo: los procesos cognitivos (categorización), afectivos (sentimientos negativos), grupales (miembros de otro grupo social), sociales (leyes o normas adoptadas por una sociedad). Todos los aspectos anteriormente mencionados son de interés para los psicólogos sociales.

Otro fenómeno de gran interés a investigar son los estereotipos, lo cual son componentes cognitivos de la categorización social, Stallybrass citado en Tafjel & Forgas (2000) los define como “una representación mental poco más o menos simplificada de alguna categoría de personas, institución o evento, la cual es participada por un extenso número de sujetos” (p.7). Los

estereotipos según MacGarty, Yzerbyt y Spears (2002) “son estructuras cognitivas que contienen creencias interrelacionadas que describen a los individuos, generalmente como miembros de un grupo” (p.7).

De acuerdo a lo anterior, el estereotipo y el prejuicio se encuentran interrelacionados ya que el primero es la representación cognitiva del segundo, es decir, la conceptualización mental de las acciones. A partir de ello se contextualizara la temática partiendo de los prejuicios y estereotipos sobre la comunidad LGBTIQ quien es la población de la presente investigación, se parte de una realidad donde esta minoría desde hace muchos años atrás está siendo estigmatizada, estereotipada y que en consecuencia se han presentado prejuicios y se ha visto reflejado a través de actitudes negativas con manifestaciones violentas hacia esta minoría y el discurso prejuicioso se ha implantado y ha sido aceptado a nivel social y de esa forma se han venido justificando las acciones prejuiciosas hacia este grupo.

A partir del establecimiento a nivel social de estereotipos y prejuicios frente a la comunidad LGBTIQ se presentan dificultades de relaciones interpersonales con personas Transgéneros, Gais, Lesbianas, Bisexuales, Queer (LGBTIQ). Por lo tanto, la relación con algún miembro de esta comunidad esta permeada por mitos y estereotipos, lo cual genera en muchos casos; rechazo, miradas, chistes ofensivos, burlas y los gestos dirigidos a estas personas que manifiestan la NO aceptación de estas minorías.

Los espacios educativos son creados con la finalidad de lograr igualdades, dentro de ella una igualdad diversa donde el respeto al autónomo desarrollo de la personalidad debe primar, pero esto no es más que una teoría, la realidad muestra que en los planteles educativos se presentan diferencias y conductas negativas por parte de estudiantes “heterosexuales” hacia estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, esto permite ver que la aceptación a la diferencias no existe, los estereotipos y prejuicios aún son reforzados en los ámbitos académicos según el informe de La violencia homofóbica y transfobia en el espacio escolar: Hacia centros educativos inclusivos y segura en América Latina, publicado en el 2015 por la Oficina Regional de Educación para

América Latina y el Caribe, plantea que unos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) centralizan este tipo de violencia-determinada por la orientación sexual observada o por la identidad de género y que esta expresión es la representación de violencia más común, recurrente y explícita en los centros educativos.

1. Planteamiento problema

En la actualidad, a nivel mundial la comunidad LGBTIQ se encuentra en una constante lucha por los derechos igualitarios de las Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, y personas que se identifican con la comunidad. Ahora bien, en algunos países se han evidenciado avances en materia de igualdad, en lo relacionado con la legalización del matrimonio, la legalización de la adopción, inclusión y respeto a nivel social, pero en otros países la homosexualidad o la orientación sexual diferente a la heterosexualidad aun es penalizada y castigada por medio de condenas en la cárcel hasta la pena de muerte.

La situación de la comunidad LGBTIQ difiere mucho entre algunos países, desde los más protectores donde los incluyen en sus constituciones en pro de velar por sus derechos, bienestar y la NO discriminación a estos, donde los derechos de las personas están por encima de cualquier orientación sexual y lo ven como “normal” y respetado, hasta los que penalizan cualquier gusto por personas del mismo sexo atendiendo que esto va en contra de cualquier ley y cualquier naturalidad.

Partiendo de los anterior, se puede evidenciar que a nivel social se encuentran implantadas ideas estereotipadas compartidas acerca de la comunidad LGBTIQ, en este sentido, Colombia no es la excepción ya que en el país se presentan episodios y conductas de discriminación, violencia y prejuicio ante personas con orientación diferente a la heterosexual (Colombia Diversa, 2019). Los estereotipos y prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ a nivel nacional han incidido en la vulneración con lo referente a los derechos de las personas de esta comunidad, aunque Colombia es uno de los países donde es legal tener una relación con persona del mismo sexo, contraer matrimonio igualitario y a partir de 2005 se legalizó la adopción por parte de personas del mismo sexo, sin embargo, el país sigue bajo estigmatizaciones hacia la comunidad LGBTIQ donde es regida por señalamientos, acusaciones, burlas, violencia verbal y física.

De acuerdo con lo antes mencionado la violencia hacia esta comunidad es evidente en el día a día, Barrios (2018) plantea que Santiago de Cali es una de las ciudades con más actos violentos hacia la comunidad LGBTIQ ya que para el año 2017 “se presentaron 109 asesinatos a personas pertenecientes a esta comunidad por prejuicio, donde las víctimas mayormente fueron Gais y mujeres Trans, no obstante se han reducido los casos en el país aunque se mantienen los actos discriminatorios hacia estos” (p.9-10).

En la actualidad las nuevas legislaciones en Colombia en materia de diversidad sexual se han creado con el fin de minimizar los estereotipos y prejuicios, brindarles participación a nivel social y con ellos un acercamiento al cumplimiento de los derechos igualitarios al de las personas heterosexuales, por lo tanto la diversidad sexual, juega un rol fundamental en todos los sectores de la sociedad y en todos los ámbitos posibles: político, económico, social y educativo, lo que viene a definir las estrategias para hacer inteligible el entorno.

En Latinoamérica existen algunos colectivos que demuestran cierto rechazo y discriminación hacia las personas LGBTIQ, reforzando los prejuicios y estereotipos negativos hacia esta población. En tanto, se evidencia que no solo en Colombia se presenta este fenómeno en la dinámica social en la actualidad, sino que pese a los avances en materia legal y de participación de la comunidad LGBTIQ el estigma es latente. El departamento de Sucre, es uno de los departamentos donde más se presenta todo tipo de prejuicios hacia la comunidad LGBTIQ, donde prevalecen actos violentos partiendo del machismo arraigado, constantemente se ven ataques dirigidos a estos donde se pone en riesgo la vida de los mismos (Sucre Diversa, 2019).

Ahora bien, los prejuicios y estereotipos se conceptualizan como unos pensamientos y acciones negativas, en este caso contra la comunidad LGBTIQ enmarcada en un trato diferencial hacia sus personas acordes con una clasificación, que los lleva a ser miembros de una categoría especial y particular, que se basa en su orientación sexual. Estos estereotipos y prejuicios pueden ser catalogados como gestos homofóbicos. A este respecto, la Unesco (2019) define la homofobia como gestos hostiles, de carácter social y psicológico, hacia los individuos del mismo sexo que

sienten algún tipo de emoción, amor o pasión hacia alguien de su propio sexo, lo que se considera como una expresión sexista. El portal CNN (2015) plantea el caso de un sacerdote homosexual que denunciaba ante la Santa Sede el odio homofóbico de sus mismos compañeros de la iglesia, algo que no se debe seguir presentando.

En lo que respecta a la estigmatización que se tiene hacia las personas que se identifican como LGBTIQ en el ámbito educativo, se exponen constantemente a experimentar situaciones de discriminación y rechazo y actos como son “la victimización oral, el apartamiento social por parte de los compañeros, la persecución, bromas constantes, entre otras formas, lo que impacta en la alteración de confianza de los estudiantes en sus centros educativos” (Albuquerque & William, 2015, p.19). En este sentido, los distintos estereotipos y prejuicios tienen auge en el ámbito educativo donde en varias situaciones los estudiantes han expresado rechazo hacia las comunidades diversas o con una orientación sexual diferente a la heterosexual. En el mayor de los casos, los estereotipos o prejuicios son fábricas de verdades a medias, que resultan complejo de aceptar y de construir, pero es cierto que la comunidad LGBTIQ ha sido víctima por muchos años de rechazo, discriminación y burla.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación nace por un interés particular al saber cómo piensan y sienten los estudiantes universitarios y en especial los pertenecientes al programa de psicología hacia a la comunidad LGBTIQ teniendo en cuenta que el psicólogo interviene en diversos campos, con diversas comunidades y poblaciones por lo cual se debe contar con un grado de objetividad y deber de ser ético. La población objeto de estudio serán estudiantes de sexto semestre del programa de psicología porque es el semestre intermedio de la formación profesional, así como ya han aprobado cursos como el de psicología social, problemática regional y social y catedra de género, los cuales le brinda al futuro psicólogo competencias y habilidades frente a la diversidad con una visión más amplia y menos estigmatizada a esta comunidad y a las diversas comunidades existentes en el país. Con la intención de conocer cuales con los estereotipos y prejuicios que poseen los psicólogos en formación se formula la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son los estereotipos y prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ que presentan los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de la corporación universitaria del caribe CECAR?

2. Objetivo

Objetivo general

Determinar los estereotipos y prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ en los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de la corporación universitaria del caribe CECAR.

Objetivos específicos

- Establecer los estereotipos sobre la comunidad LGBTIQ presente en estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de la corporación universitaria del caribe CECAR en Sincelejo, Sucre.
- Identificar los prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ presentes en los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de CECAR.
- Describir los estereotipos y prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ de los estudiantes de psicología de CECAR según la edad, el sexo, la religión.

3. Justificación

Esta investigación es relevante porque se asocia a una problemática sociocultural que ha incidido negativamente hacia las personas de la comunidad LGBTIQ, a pesar de las diferentes leyes que buscan salvaguardar la integridad de los miembros de esta población, día a día se puede observar el rechazo y la estigmatización desde diferentes sectores y el educativo no está exento de este tipo de agresiones; esto se asocia a una problemática sociocultural machista que ha sido hegemónica durante muchos años y que se enmarca en la determinación de las diferencias existentes.

Es por ello que surge la necesidad de investigar sobre los estereotipos y prejuicios sobre la población LGBTIQ en los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de CECAR ya que se considera que están en el nivel medio de formación profesional, en el cual, el estudiante debe estar adquiriendo unas habilidades de comprensión y tolerancia frente a la diversidad que representa cada ser humano como individuo único e irrepetible y que estas habilidades puedan serle útiles a nivel personal y profesional. Atendiendo a los cambios en los diferentes ámbitos de la sociedad donde se espera que a nivel profesional el futuro psicólogo pueda entender las dimensiones del ser humano, ya que este estará realizando intervención en diferentes comunidades y trabajando con personas diferentes en todos los aspectos; por lo cual se espera que el profesional en psicología sea objetivo y ético frente al trato y las orientaciones que este pueda brindar a cualquier persona sin importar a que comunidad pertenezca. Toro-Alfonso (2012) plantea que a los expertos en psicología les concierne brindar una orientación y mostrar la evidencia científica del agravio que causa la exclusión, así pues, se considera en fomentar pautas a los profesionales y a toda la colectividad de los elementos que se corresponden imitar en las intervenciones.

Esta investigación permitirá adquirir información relevante en función a los estereotipos y prejuicios, a partir de esta información recolectada diseñar e implementar planes de intervención direccionados a la sensibilización y concientización de la comunidad LGBTIQ a los estudiantes desde el programa de psicología y a nivel institucional en CECAR en temas como: inclusión,

aceptación y respeto de la diversidad sexual. En consecuencia, esto generaría un ambiente propicio para toda la población cecareense incluyendo los miembros pertenecientes a la comunidad LGBTIQ.

En este sentido, el impacto social que tiene este estudio es; la construcción y fortalecimiento de esquemas sociales, relaciones interpersonales positivas, respeto y aceptación a las diferencias. Además, los resultados de esta investigación permitirán que desde el programa académico y Bienestar institucional se puedan crear estrategias direccionadas a la concientización y respeto a las diferencias, la incorporación de actividades que promuevan la tolerancia a los miembros de la comunidad en los diferentes escenarios presentes en la universidad y que desde el interior del programa se le brinde el acompañamiento necesario que permita modificar la cadena de conductas aversivas que de una u otra forma están reforzando los estereotipos y prejuicios. Además de ello, se puede ofertar una cátedra de género en donde se plasme el tema de diversidad sexual desde todos los puntos de vista, abordando el respeto como pilar universal y no solo enfocado a la población LGBTIQ, sino también enfocando al ser humano como un todo y a través de este espacio los estudiantes puedan expandir sus conocimientos, aclarar dudas desde lo académico y que esto pueda dinamizar no sólo el conocimiento sino también las relaciones interpersonales más fraternas entre los estudiantes sin que se tenga en cuenta su orientación sexual.

4. Marco referencial

4.1. Marco de antecedentes

Se llevó a cabo una ardua búsqueda en base de datos tales como: Psycodoc, Scopus, Google Academico, Dialnety y Scielo, Redalyc: empleando palabras claves con los siguientes temas: Estereotipos, Prejuicios LGBTIQ en estudiantes, religión y homosexualidad, género y cultura. Teniendo en cuenta la información se obtuvieron cuatro investigaciones internacionales, cinco a nivel nacional y tres a nivel local.

4.1.1. Internacionales.

Bárceñas (2014) resalta la tarea de las iglesias y sus grupos espirituales, quienes han abanderado la iniciativa de conquistar espacios dentro del ámbito religioso, como una respuesta categórica ante la exclusión que sufren los grupos LGBTI en el mundo. En los últimos años, los directivos religiosos han liderado la lucha hacia la búsqueda del reconocimiento de los grupos diversos dentro del entorno religioso, con la finalidad de conseguir la conciliación entre las creencias religiosas, creando identidad para las personas LGBTI, con una nueva visión ante el mundo, colocando a pensar a los individuos heterosexuales a que deben aceptar a los grupos diversos porque también es su derecho (Bárceñas, 2014).

Por su parte, Pichardo, Molinuevo y Rodríguez, et al (2014) propone un cambio total de actitud hacia las poblaciones que muestran su diversidad sexual en el mundo, especialmente a los niños y jóvenes con estas condiciones; por lo que se debe erradicar la violencia en las escuelas y universidades hacia las personas de los grupos LGBTI que comparten las enseñanzas en esos claustros académicos. Los autores hacen referencia a que, si estos actos de violencia y discriminación se siguen presentando, el mundo va en camino del fracaso de la educación; esconder estos actos no soluciona nada, por el contrario, contribuye a la revictimización de estas personas.

La igualdad de género debe ser parte del currículo de todos los grados de estudios y las modalidades de la educación, ya sea desde la educación infantil, pasando por la secundaria y hasta los programas de especialización o maestrías, con el fin de preservar el orden de las cosas; en este sentido, Pino (2017) resalta la gran importancia que se ha generado hacia los términos de equidad de género, igualdad, género y educación para la diversidad, con ello, se crea conciencia hacia el respeto y aceptación de los miembros de la comunidad LGBTI en los distintos claustros y centros universitarios del planeta, ya que ellos, son solamente diferentes en la cuestión sexual pero son seres humanos iguales a los demás.

La igualdad empieza con la legitimización de los derechos de las personas, sea cual sea una orientación o gusto sexual, en este sentido, Carrizo (2015) propende por la igualdad en el acceso a los servicios de salud, que deben contar con la igualdad y la oportunidad para todos, con un enfoque diferencial y de género, con recursos suficientes para todas las personas que necesite de ellos para la restauración de la salud, en este caso, se evidencia mayores rangos de atención para las comunidades más vulnerable, como los niños, los ancianos y las comunidades LGTBI (Trujillo, 2014)

4.1.2. Nacionales.

Pérez (2000) quien coloca el ejemplo de los Estados Unidos Mexicanos, en razón en que la constitución Política de ese país existe un artículo que se refiere exclusivamente al derecho que tienen las personas a definir su orientación sexual a manifestarse públicamente y a la protección y respeto de todos los habitantes del país. En este sentido, la autora manifiesta que en el apartado “Nuestros Derechos” de la Constitución mexicana define los derechos de los niños, niñas, mujeres, comunidades indígenas, la familia y las comunidades LGBTI, lo que viene a ser un precedente importante para la protección y defensa de estas poblaciones diversas.

A este respecto, López (2016) reseña los Derechos Humanos para la reivindicación de los miembros de las comunidades LGBTI en el mundo, para conservar el orden en el mundo, estas

personas no son raras, ni extrañas, solamente tienen alguna condición diferentes a los demás no se debe permitir la denominación de grupo vulnerable, ya que también son sujetos de derechos que merecen toda la consideración de todos los sectores de la sociedad y del gobierno, que deben propender porque no sean maltratados, ni estigmatizados.

En este sentido, Rodríguez y Valenzuela (2011) proponen que cualquier acto violento, discriminación o burla es una violación de los derechos humanos de los miembros de los grupos LGBTI y que esto se puede evidenciar en el ámbito cultural y social, así como, en el entorno educativo; por esta razón, se deben implementar muchas más políticas públicas tendientes a la mediación, e incremento de la protección y el reconocimiento de estas personas, con la aplicación de sus derechos y brindándole la verdadera importancia que se merecen los individuos que pertenecen a estos grupos diversos.

A los jóvenes actuales hay que brindarles respuestas concretas acerca de la diversidad sexual y la identidad de género, una visión que les permite acercarse a estas personas con respeto y asegurando que sus derechos están protegidos; es así como, Gutiérrez (2014), propone que los programas escolares y universitarios deben dar su lugar a las personas LGBTI, sobre todo en la etapa de la adolescencia, que es la edad más complicada para el ser humano. Se trata de evitar la discriminación que tanto duele e impacta de mala manera en las comunidades diversas, es una tarea compleja, pero que vale la pena emprender, ya que todos somos seres humanos y como tal se les debe respeto y admiración.

A su vez, Salinas (1996) promueve una construcción social que se enfatice en la identidad sexual de las mujeres y de las comunidades diversas, ya que son las mayormente susceptibles a las agresiones por género, con base en los principios de la igualdad y la inclusión social. Se debe propender por el pluralismo y las sociedades democráticas multiétnicas y con diversidad sexual, sin divisiones, que consigan altos porcentajes de convivencia pacífica y política y democrática; con ello, se espera mayor porcentaje de respeto hacia la diversidad y legitimidad de las comunidades LGBTI (Flores, 2007)

4.1.3. Locales.

Aguilar (2014) enfatiza la equidad de género hacia la construcción de una cultura de paz, equidad e igualdad para todos, con la promoción de los derechos contemplados en los diferentes protocolos de derechos humanos que existen en el mundo, con pleno acceso a los recursos que brindan los Estado, sin discriminación hacia las personas diversas, de color de edad o de posición económica. A este respecto, Casadiegos (2014) referencia que existe discriminación a la población LGBTI hasta en la necesidad de hacer una donación de sangre, ya que por su condición son mal vistos y mal atendidos, que por el simple hecho de ser gay o lesbiana su sangre es de menor calidad que las demás.

Por su parte, Escobar (2013) manifiesta que por encima del respeto a las personas diversas está el respeto por el ser humano, por la vida y la integridad personal de todos, ya que al momento en que las comunidades diversas se sienten violentadas tienen que defenderse y están todos en peligro, tanto los que son diferentes como los que se sienten “normales” entonces es una situación salida de contexto, salida de control que puede ocasionar daños irreparables y mayores niveles de discriminación para los LGBTI.

A su vez, Sánchez y Manjarrez (2017) realizan una investigación denominada “Representaciones sociales sobre la diversidad sexual en contextos religiosos”, con la finalidad de descubrir y entender cuáles eran los imaginarios de las comunidades religiosas acerca de las representaciones sociales de la población LGBTI; teniendo en cuenta que en estas comunidades religiosas es donde encontramos más desacuerdos referentes a esta comunidad, a su estilo de vida y a las libertades que se profesan sobre la libertad y el decidir cómo vivir sin estigmas y prejuicios. En cuanto al objetivo general de la investigación, el cual se refiere a Analizar las representaciones sociales sobre diversidad sexual en contextos religiosos de corozal-Sucre. Se Obtiene que los seres humanos crecen conociendo y adaptándose al contexto que los rodea, por tal motivo cada suceso que ocurre en la sociedad beneficia o afecta a todos sus miembros, de este modo se analiza que la diversidad sexual es percibida como un fenómeno o movimiento que es novedoso y cada vez tiene

más empoderamiento, impacto, aceptación y reconocimiento ante la sociedad ; es por ello que hoy día existen diferentes formas de ver o percibir el mundo , pues lo novedoso y el crecimiento traen consigo nuevas formas de interpretar los sucesos del día a día.

4.2. Marco teórico

En la literatura acerca de la diversidad sexual se pueden identificar algunas teorías que tratan de explicar estas condiciones o se relacionan con el tema en estudio. Según Shankle (2006) LGBTI son las siglas formadas por las iniciales de las palabras: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, agrupado a todas las personas con orientaciones sexuales e identidades de género referentes a esas palabras.

Tabla 1

Comunidad LGBTIQ

	<i>Definición</i>
Lesbianas	Mujeres que sienten atracción sexual, física, emocional y sentimental exclusivamente hacia otras mujeres.
Gais	Aquellos hombres a quienes le atraen sexual, física, emocional y sentimental únicamente otros hombres.
Bisexuales	Persona atraída románticamente, sexualmente dirigida hacia hombres y mujeres.
Transgénero	Se delimita a las personas cuyas identidades de género son diferentes al sexo que se les fijo al momento de nacer

Intersexual	Hace referencia al grupo de afecciones en los genitales externos e internos, cuya anormalidad impide definir si un sujeto pertenece al género masculino o femenino, también conocido como hermafroditismo.
Queer	Abarca no solamente a los gay, lesbianas y bisexuales, sino que incluye a sádicos, voyeurs, fetichistas, entre otros, que son considerados como asimetrías del patriarcado. Para la teoría no se deben tener distinciones que vituperan a las personas con condiciones diferentes, ya que todos son iguales a la luz de los derechos, por lo que los miembros de comunidades diversas no deben acogerse a ninguna de ellas, porque se prestan para la ofensa y la discriminación (Elliot, 2009).

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a los estereotipos son la agrupación de creencias que mantiene un sujeto en correlación con un grupo social, Ashmore y Boca (1981) muestran a los estereotipos como construcciones cognitivas que refieren a las cualidades personales de un grupo social. Por otro lado, Brigham (1971) considera que “el estereotipo tiene la función de razonar la discordia que siente la persona prejuiciosa en dirección a ciertos grupos efectuando así una función justificadora” (p.77).

La mayoría de estereotipos se cree que se han enfocado en grupos étnicos y nacionales, pero se ha evidenciado que en las categorías de género hay un crecimiento desde los años 70 en cuanto a la denigración hacia ellos (Ashmore y Boca, 1981). Para esto los métodos que se utilizan para medir los estereotipos son por medio de listas de adjetivos, las diferencias estereotípico y la razón diagnóstica.

Lipman (1922) considera en inferir estereotipos que puedan resistir los cambios, destacando como separarlos de la alteración que sucede en la realidad, puesto que las imágenes en las mentes son más simples y más fijas que el flujo de eventos. De acuerdo a lo anterior, los estereotipos no son totalmente fijos y por ello se han planteado diferentes hipótesis y modelos para explicar cómo se modifican los estereotipos (p.65)

- **Hipótesis del estereotipo como autodefensa:** Son duraderos y complejos de cambiar puesto que siempre tienen un estatus en nuestra sociedad, cuando se contradicen los hechos, estos serán censurados o distorsionados (Lipman, 1922)
- **Hipótesis del contacto intergrupar:** Allport cree que este tipo de contacto grupal en las relaciones entre grupos debe mejorarse, para que se elabore un cambio positivo se debe tener en cuenta primeramente que los participantes tengan status semejantes dentro de los límites de la situación que se tenga en contacto. Seguido a ello, las características de los que están fuera del grupo determinaran que no hay algún estereotipo dentro y por último deberán existir normas sociales que fomenten la igualdad intergrupar.
- **La orientación cognitivo-social:** se centra en los procesos cognitivos personales de cambio cuando el individuo se confronta a la información y de esta manera desconfirma que tal estereotipo no existe en el grupo. Weber y Crocker (1983).

Ahora bien, autores como Weber y Crocker (1984), acogieron 3 modelos que buscan determinar cómo los individuos son capaces de enfrentar la información de un estereotipo y de esta manera contradecirlo. Para ellos los modelos cognitivos de cambio de un estereotipo son:

4.2.1. Modelo de conversión.

“Cuando se concentra la información inconsistente en varias copias, entran en conflicto con el estereotipo, se puede predecir que entonces habrá un cambio es el estereotipo.” (Rothbart, 1981, p.90)

4.2.2. Modelo de contabilidad.

“Prevé el efecto acumulativo de obtener información ambigua que se ira agregando conforme exista evidencia contraria a los estereotipos” (Rothbart, 1981, p.92). Lo más fundamental es la dosis de información que desconfirma tal estereotipo puesto que existirá una amplia información desconfirmatoria.

4.2.3. Modelo del prototipo.

Rothbart y John (1985) afirman que, para solucionar el disgusto de la generalización de la comunicación engañosa, se cree que debe presentarse mediante copias con prototipos de esta categoría, por ellos será importante encajar entre categorías y el ejemplar que buscara desconfirmar.

En otro orden de ideas, al hablar de la modificación de los estereotipos es necesario poner en contexto que los estereotipos tienen factores que los activan y de igual forma inhiben su aparición, en este caso, se determinarían los factores en relación a su carácter endógeno (individuales) y/o exógenos (situacional). En función a los factores endógenos con los cuales se forman los estereotipos se hace referencia a la predisposición para modificar el estereotipo que proviene de elementos internos al sujeto, por lo cual esto puede estar relacionado con la manera de obtener e interpretar la acción y el modo de procesar información (Kunda y Oleson, 1995). En cuanto al factor exógeno Wyer y Sadler (2002) plantean que está relacionado con la situación experimental y afecta de alguna manera a la modificación del prototipo.

Por otro lado, los prejuicios según Allport (1979) es “una actitud de sospecha u hostilidad hacia las personas que pertenece a un grupo, por lo cual esta pertenencia infiere que las personas tienen las mismas cualidades negativas hacia todo otro grupo que lo es” (p.7)

De otra manera, el Diccionario de la lengua Española de la Real Academia (1992) precisa la palabra prejuicio como “la acción y el efecto de prejuzgar y así mismo, enjuiciar las cosas antes del momento pertinente sin tener de ellos un integro conocimiento”. En otro orden de ideas Echebarria y Gonzales (1989) mencionan 3 procesos fundamentales de modificación o consolidación del prejuicio:

4.2.4. Condicionamiento.

Se considera que al vivir una experiencia negativa con alguien de un grupo estereotipado se podrá generalizar de igual manera a todos los miembros del grupo social.

Percepción selectiva: analizar una información distinta atendiendo más unos estímulos que a otros que nos rodean, de modo que podamos atender mejor la información con el estereotipo y así mismo reforzarlo.

Necesidad de seguridad: mantener una autoestima o el status alto puede provocar que se genere un prejuicio hacia otros grupos cuando se siente amenazada la seguridad.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado y teniendo la base para el conocimiento de lo que conlleva el prejuicio y en lo que se define, es relevante mencionar las fuentes de las cuales se generan esos prejuicios y como consecuencia profundizar en la temática, para ello es importante describir diferentes posturas que le dan su origen y que serán descritas a continuación:

4.2.4.1. Fuentes emocionales del prejuicio.

Los siguientes criterios a mencionar se basan en la teoría del autor (Myers David, 2004) relacionada con la Psicología Social la cual pone en manifiesto que: “Si bien, el prejuicio tiene origen a partir de las situaciones sociales, lo que significa que es una construcción social, las circunstancias que generan una emoción con frecuencia promueven ese prejuicio, el sentimiento de frustración puede proveer el prejuicio al igual que los factores de personalidad, también esas necesidades de lugares simbólicos que llega a ocupar una persona en la sociedad, lo que llamamos posición social y las inclinaciones autoritarias”. Lo que nos permite sustentar con claridad la importancia de los factores intrínsecos en el desarrollo y el comportamiento del ser humano direccionado hacia personas pertenecientes a comunidades o grupos considerados minorías. Lo cual se detalla a continuación:

Frustración y agresión “Teoría del chivo expiatorio”: Es una silueta en la que se consignan las culpas de un sistema, cuando existe en la persona el sentimiento de dolor o frustración lo que se presenta cuando no podemos satisfacer esos deseos entonces se construye el sentimiento hostil, lo que conlleva en tiempos de pobreza a la fabricación de más agresiones hacia las 19 minorías, la rivalidad genera prejuicio sobre todo si se lucha por necesidades idénticas. Partiendo de lo antes mencionado, cabe resaltar que la hostilidad en un contrapeso lo cual produce repudio hacia determinada minoría y cuando la necesidad juega un papel protagónico la frustración permite de manera impulsiva que las acciones emitidas sean generadores de violencia.

Elementos de la personalidad: Estar encima resulta dar poder y posición social puesto que el sentir que existe personas por debajo crea una sensación gratificante, Desde todos los tiempos ha existido el poderío, la posición social, el estar consideradamente en lo correcto y un sin número de estas, el no estar equilibrados en distintos factores permite una mayor asequibilidad y posesión de las cosas para quien cuenta con estas características dominantes y ello produce un estado de goce, pero es importante genera sentimientos de frustración y con ello ser agresivo.

4.2.4.2. Fuentes cognitivas del prejuicio.

Son muy importantes examinar todas las bandejas de entrada hacia donde procede el prejuicio, puesto que todas se complementan por lo que basado en el criterio de (Myers David, 2004) se plantea que: para comprender lo que es el estereotipo y el prejuicio y el método de cómo influyen los estereotipos en la forma que percibimos el mundo es necesario recordar cómo funciona la mente. El estereotipo es la construcción mental, es el esquema de nuestras ideas y creencias, eso nos permite crear el mapa cognitivo de lo correcto e incorrecto y a partir de ello reaccionar ante el mundo.

Los prejuicios no necesariamente surgen de lo malo y ellos pueden ser subproductos normales del pensamiento.

Categorización: Organizar los grupos según características lo que permite una mejor y más clara información si mucho esfuerzo posible puesto que de este modo la persona razona sobre ellas de una manera más sencilla.

Semejanzas y diferencias percibidas: Al ver los objetos, cosas o personas que pertenecen a un grupo dentro de un grupo de manera más semejante y homogénea de lo que realidad son se tiene una mayor posibilidad de exagerar esas semejanzas dentro de ese grupo, así como las diferencias que existen entre ellos.

Estímulos particulares: Otra forma de observar el mundo que nos rodea es algo que incluso produce estereotipos. Las personas que cuentan con una particularidad y los eventos previamente experimentados o extremos con reiteración halagan la atención y cambian el juicio.

Atribución: Con gran frecuencia se atribuye el comportamiento a la disposición interna de la persona sin tener presente las considerables fuerzas de las situaciones, al momento de explicar las acciones de los demás atribuimos, damos por sentado y dejamos pasar.

El fenómeno del mundo justo: Es casi que un cliché que poseen los individuos al imaginar que el mundo es imparcial y que cada persona obtiene lo que merece según acciones y hechos, en definitiva, cada quien adquiere lo que justamente merece y así mismo logra cada cosa que obtiene.

La relación entre los estereotipos y prejuicios se considera entonces que es un proceso de construcción social que regula la dinámica colectiva en función a un fenómeno social, además los estereotipos forman parte de las actitudes prejuiciosas que racionalizan la hostilidad de los prejuicios contra determinados grupos para realizar funciones defensivas, así mismo la implicación de conductas negativas, evasión o agresión por lo cual se considera generalizador. De otra manera los procesos y mecanismos cognitivos en la base del procesamiento de los estereotipos y formación y mantenimiento de los prejuicios son los mismos, aunque se manifiesten de diferentes maneras, pero fundamentalmente hablando todo se debe a los cambios culturales que han ido en incrementado, por lo tanto, cuando se dé la idea de cambio social, este fenómeno podrá ser dinámico, cambiante y flexible.

5. Metodología

Para realizar esta investigación se empleó una metodología bajo el enfoque Mixto, quien en palabras de Tashakkori y Creswell (2017) una investigación mixta es “aquella investigación en la que se recogen y analizan datos, se integran hallazgos y se formulan inferencias utilizando aproximaciones o métodos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o programa de intervención”.

Este estudio dispondrá de un alcance descriptivo, ya que se describen las expresiones que manifiesta cada individuo frente a la comunidad LGBTIQ, investigando si existen o no estereotipos y prejuicios hacia esta comunidad y cómo influye la edad, el sexo y la religión de cada participante. Es por ello que es de tipo descriptivo puesto que permitirá tener una información detallada respecto al problema para poder detallar sus dimensiones con la mayor precisión.

El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal pues este se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan os fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, de igual manera al ser transversal se recolectaran datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu 2008, Tucker 2004) su propósito es describir variables y analizar su interrelación en su momento dado.

5.1. Población y muestra

En el marco de esta investigación, la población son los estudiantes de VI semestre del programa de psicología. La muestra estará conformada por 36 estudiantes, el tipo de muestreo es aleatorio probabilístico donde todos los estudiantes tuvieron la misma posibilidad de ser escogido. Los estudiantes estarán bajo un consentimiento informado que garantizará su participación voluntaria.

Los criterios de inclusión de los participantes en esta investigación son los siguientes:

- Pertenecer a VI semestre del programa de Psicología en la Corporación Universitaria del Caribe CECAR.
- Firma de consentimiento informado por cada uno de los participantes de la investigación.
- Ser mayor de 18 años.

5.2. Técnicas e instrumentos

La recolección de información y desarrollo de esta investigación ira acorde a los objetivos planteados y para ello se implementará la técnica de grupo focal, el cual permitirá obtener comentarios y posturas personales lo que tiene como finalidad buscar proveer un entendimiento de las percepciones, sentimientos y acciones de los individuos (Edmund, 1999). Esto se llevará a cabo a través de unas preguntas orientadoras que estarán direccionadas a conocer los estereotipos que tienen los estudiantes de VI semestre del programa de Psicología hacia la comunidad LGBTIQ.

Para tener información con respecto a los prejuicios se aplicará el cuestionario de prejuicios frente a la comunidad LGBTIQ, se debe mencionar que este cuestionario es una adaptación del cuestionario de prejuicio hacia la homosexualidad masculina propuesto por Acuña & Oyuela (2013). Este instrumento consta de reactivos que se establecen a partir de una de las categorías de estudio (prejuicio), el número de reactivos que miden las actitudes positivas son 8 (2, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 19) los reactivos que miden las actitudes negativas son 10 (3, 5, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17 y 18) los reactivos que miden las creencias positivas son 6 (20, 29,30, 31, 36 y 38) los reactivos que miden las creencias negativas son 11 (21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 32, 34, 35 y 37), el cuestionario consta de 38 reactivos.

El cuestionario de prejuicios frente a la comunidad LGBTIQ, se fundamenta de las siguientes opciones de respuesta: SI-NO. Este instrumento permite tener información relacionada

con la actitud negativa y positiva y creencia positiva y negativa hacia la comunidad LGBTIQ, cabe resaltar que estos dos elementos (actitud y creencia) son los que constituyen el prejuicio (Allport, 1963).

6. Análisis de resultado

6.1. Estereotipos y prejuicios en los estudiantes

A partir de los resultados obtenidos por medio del grupo focal se pudo hacer distintos análisis como se muestran a continuación.

De acuerdo con Abarca y Rojas (2013) “se designa a un grupo focal como una audiencia que se ejecuta por medio de la intermediación de una persona reguladora a un grupo de personas reducidas sobre un tema en particular”. La cual se tuvo en cuenta para efectos de la investigación con una muestra de 36 estudiantes del programa de psicología de sexto semestre de la Corporación Universitaria del caribe Cekar; cuyo principal objetivo pretendía identificar los estereotipos de los estudiantes frente a la comunidad LGBTIQ.

Durante el desarrollo del grupo focal, el discurso de los participantes sobre el concepto de comunidad LGBTIQ; se caracteriza por definirlos como un grupo de personas comunes con una orientación sexual hacia las personas del mismo sexo; quienes luchan por el respeto a sus derechos fundamentales; lo cual es evidenciado en expresiones como: “son personas comunes a nosotros pero con una orientación sexual diferente, que tienen derecho a expresarse y los demás la obligación de respetarlos” Participante 2.

Así mismo plantean que no deben ser categorizados como una comunidad aparte, es decir no se les debe asignar un nombre, ya que crear un grupo con estas características refuerza la exclusión. Finalmente expresaron ser un grupo de personas que necesitan más apoyo para visibilizar la lucha por la inclusión, sin ser estigmatizados. Por otro lado, se logra evidenciar el uso recurrente de la palabra “normal”; expresiones como “personas que tienen una orientación diferente a la orientación normal” Participante 4. Son frecuentes en algunos participantes, lo que podría indicar la manifestación de perspectiva de anormalidad frente a la comunidad o limitaciones en el lenguaje.

Con respecto al padecimiento de psicopatologías por parte de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, los participantes expresaron su desacuerdo con relación a la asociación de trastornos psicopatológicos y la pertenencia a la comunidad; manifestando que cualquier persona perteneciente o no a esta comunidad puede experimentar alguno de estos trastornos; y que no tiene ninguna relación con su orientación sexual; lo anterior se evidencia en expresiones manifestadas por el Participante 3 “Pertener a la comunidad LGBTIQ, no determina padecer alguna enfermedad”. Por otro lado expresaron que existen factores familiares o de crianza que influyen en su construcción como personas y por ende podrían potencializar alguna condición psicopatológica, así mismo la sociedad con su tendencia al rechazo a esta comunidad los impulsa a estar a la defensiva y en ocasiones a expresarse en forma agresiva y violenta, de igual manera manifestaron que desde la antigüedad se les considera “enfermos” pero que con el tiempo se ha evidenciado que son personas “normales” como los demás.

En relación a la forma como describen a la comunidad LGBTIQ, los participantes expresan que son personas que luchan por sus derechos, hombres o mujeres que tienen una atracción emocional, romántica y sexual, hacia otras persona del mismo género, expresiones manifestadas por el Participante 2 como: “Son personas como nosotros que merecen respeto y tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades y no deben ser discriminadas” y “ Son personas normales que se caracterizan por salvaguardar los derechos que como humanos tenemos, velar por la equidad y el respeto”. Durante todo el discurso se mantienen las expresiones asociadas a la lucha constante por la igualdad de oportunidades y la perspectiva positiva de que son personas con cualidades y defectos con quienes se puede convivir mientras haya respeto.

Referente a la visión de la comunidad LGBTIQ desde la perspectiva del pecado, los participantes manifestaron de forma generalizada que no son personas pecaminosas, evidenciándolo en expresiones manifestadas por el Participante 2. “No podemos hablar de pecado, puesto que cada quien tiene sus principios y no somos quien para juzgarlos”. Sin embargo, una minoría que mantiene posiciones desde su credo manifiesta el Participante 2 que: “Según la biblia hasta un punto si son pecaminosos”. Por otro lado frente a la posibilidad de conformación de

núcleo familiar por los miembros de la comunidad LGBTIQ, los participantes expusieron que si pueden formar un núcleo familiar, si así lo desean; expresiones manifestadas por el Participante 1 como: “Si pueden forjar un lazo familiar, pues la orientación sexual no perfila el papel de papá o mamá” y el Participante 5 manifiesta que; “En cuanto a la familia, las parejas homoparentales pueden tener las mismas capacidades de formar una familia, si hablamos de adopción igualmente tienen que pasar por los mismos filtros que pasan las parejas heteronormativas”, Durante todo el discurso se mantiene la perspectiva de igualdad de derechos frente a parejas heterosexuales en relación a la formación de un núcleo familiar.

Finalmente con relación al enfoque de la comunidad LGBTIQ en el marco de la inestabilidad emocional frente a una relación de pareja, los participantes manifestaron; que no son personas inestables, pues la inestabilidad emocional la tiene hasta una pareja de heterosexuales y que la inestabilidad emocional está ligada a las vivencias de cada persona, expresiones manifestadas por el Participante 3 como: “Tengo amigos que hacen parte de esa comunidad y puedo decir que son personas totalmente normales y también conozco personas totalmente heterosexuales y son personas inestables, la verdad no veo diferencias” por otro lado, el Participante 4 expresa: “estoy en desacuerdo con la premisa planteada ya que sería totalmente discriminatorio encasillar este aspecto a la orientación sexual, cualquier sujeto puede presentar inestabilidad emocional en sus relaciones socio-afectivas”. Sin embargo, una minoría expresa que sí podrían llegar a ser inestables emocionalmente, ligado a la forma como son juzgados por la sociedad y con el propósito de satisfacer su sexualidad.

Por otro lado, consideran que la posibilidad de contagio de una ETS se relaciona a la forma en cómo se vive individualmente la vida sexual y reproductiva por lo que no depende de si se es homo o hetero sexual; expresiones manifestadas por el Participante 4 como: “Creo que todos estamos propensos a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual” son el manifiesto de una perspectiva que no encuadra a la comunidad LGBTIQ como vulnerables o más proclives al contagio. Asimismo las luchas proabortistas no están determinadas por la pertenencia a la comunidad LGBTIQ, también las personas que son heterosexuales se encuentran en la lucha

proabortista, por lo que se debe respetar cada decisión sobre eso; expresiones manifestadas por el Participante 4 como: “Ser pro-aborto depende de las construcciones particulares, para estar de acuerdo con las diferentes situaciones actuales, por lo que no debe primar mi orientación sexual, sino lo que defiende a raíz de mis experiencias y vivencias”. Se mantiene el discurso que no asocia a la comunidad LGBTIQ con las luchas proabortistas y se logra evidenciar opiniones que asocian estas luchas al movimiento feminista.

Tabla 2

Operativización de las categorías de análisis: Percepciones – Sentimientos y Acciones

Dimensión	Conceptualización	Categoría	Subcategoría	Indicadores	Unidad de análisis
Estereotipos	Los estereotipos según MacGarty, Yzerbyt y Spears (2002) “son estructuras cognitivas que contienen creencias interrelacionadas que describen a los individuos, generalmente como miembros de un grupo” (p.7).	Orientación sexual hacia personas del mismo sexo.	Orientación sexual diferente.	Personas comunes como los demás, pero con orientación sexual diferente.	1.
		Sujetos de derechos	Defensa por los derechos	Lucha por la garantía de los derechos y la libre expresión	1 y 3
			Inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> Personas que merecen respeto, igualdad, cumplimiento de derechos y oportunidades. 	3

				<ul style="list-style-type: none"> • Libres de rechazo social. 	
			Igualdad social	Lucha por la no discriminación y estigmatización	3
		Orientación sexual es independiente de patologías mentales.		La orientación sexual no se relaciona con patologías mentales.	2
		Igualdad de derechos en la formación del núcleo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de conformación de núcleo familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • La orientación sexual no perfila el papel de padre o madre. • La población LGBTIQ tiene capacidades para establecer un núcleo familiar 	4

			(papa, mama e hijos).	
	Pecado como un acto que viola las reglas establecidas.	El pecado no depende de la orientación sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Desde mi punto de vista, que sean pecaminosas no creo, porque si bien todos Cometemos pecados. Todos cometemos Pecados independient emente de la orientación sexual. 	4
	Estabilidad emocional independient e de la orientación sexual.		<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad emocional se refleja en todas las parejas homosexuale s o heterosexuale s. 	5

				<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier sujeto puede presentar inestabilidad emocional en sus relaciones socio-afectivas. 	
		Pertener a la comunidad LGBTIQ no condiciona contraer una ETS.	Enfermedades de transmisión sexual no relacionadas con la orientación sexual.	Las ETS se relacionan en la forma en cómo se maneja la vida sexual.	5
		No se asocia a la comunidad LGBTIQ con las luchas pro-abortistas.	Las luchas proabortistas no dependen de la orientación sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser pro-aborto depende de las construcciones y experiencias de cada individuo. • El aborto es una decisión propia; Cualquier 	5

				persona del común puede ser pro aborto.	
--	--	--	--	--	--

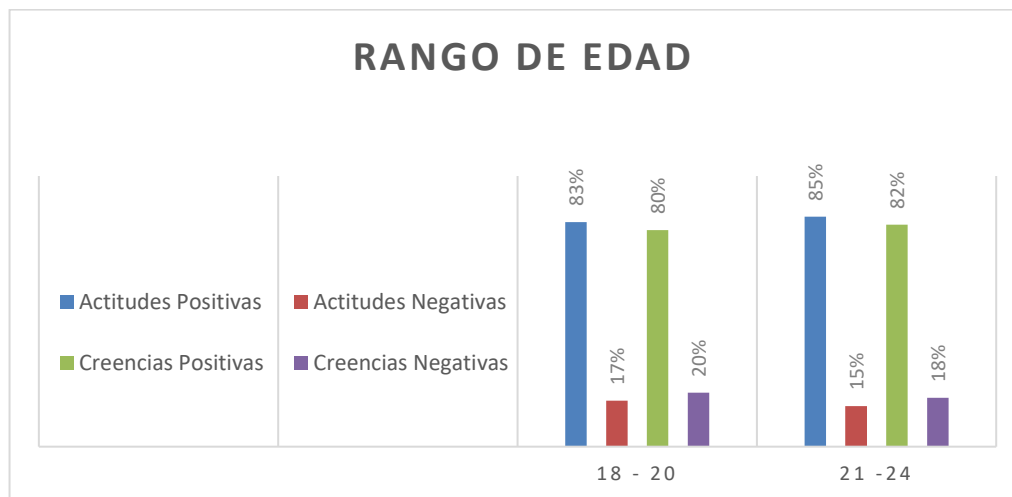
6.2. Estereotipos y prejuicios de los estudiantes

Los resultados a continuación permiten determinar los prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ en los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de la Corporación Universitaria Del Caribe CECAR, esto permite conocer las actitudes y creencias de los estudiantes frente a la población minoritaria.

De acuerdo a los datos obtenidos a través del cuestionario de prejuicios frente a la comunidad LGBTIQ, se llevó a cabo el análisis descriptivo de la variable prejuicio en cada una de las categorías que se lograron medir:

1. Actitudes positivas- Actitudes negativas.
2. Creencias positivas-Creencias negativas.

Todo lo anterior teniendo en cuenta las variables de sexo, edad y religión.



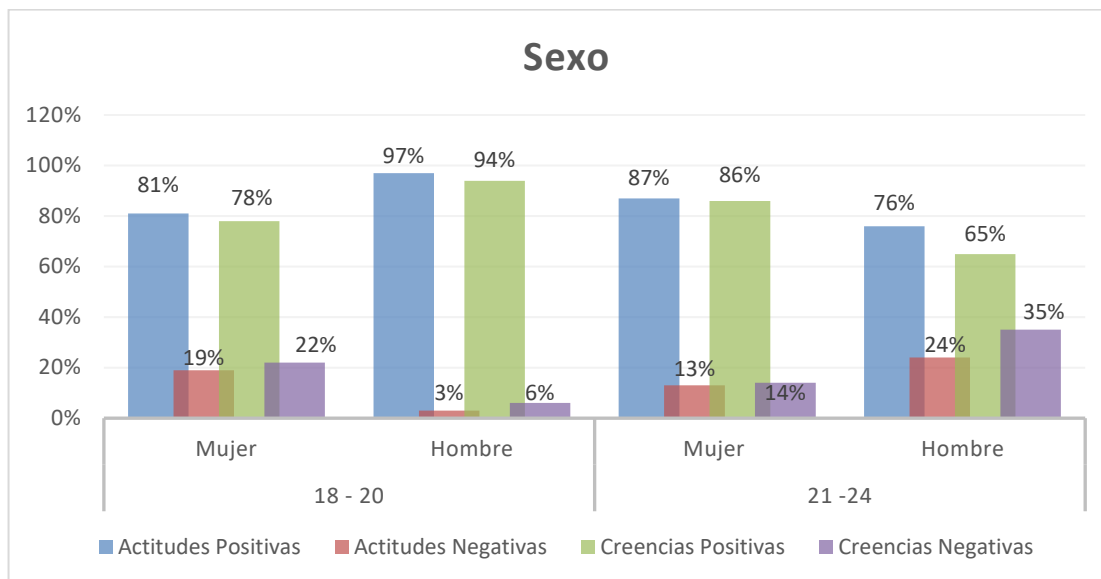
Gráfica 1. Rango de edad

Fuente: *Elaboración propia*

En el estudio de análisis se presenta, en primera instancia la descripción de la Tabla 1 con relación a la edad, la cual se divide en dos rangos, en el primer rango que va de 18 a 20 años se evidencia que un 83% de los estudiantes presentan actitudes positivas frente a la comunidad LGBTIQ y un 80% de estos manifiestan creencias positivas.

Asimismo, en este primer rango se logra evidenciar que un 17% de los estudiantes presentan actitudes negativas y se evidencia que un 20% de estos manifiestan creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En el segundo rango que va de 21 a 24 años de edad se evidencia que un 85% de los estudiantes en este rango presenta actitudes positivas hacia la comunidad LGBTIQ y un 82% de estos mismos manifiestan creencias positivas frente a la comunidad. En este rango también se evidencia que un 15% de los estudiantes presentan actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ y un 18% manifiesta creencias negativas.



Gráfica 2. Sexo

Fuente: *Elaboración propia*

Teniendo en cuenta el sexo se observa que en el primer rango de edad que va de 18 a 20 años se evidencia que un 81% de las estudiantes mujeres presentan actitudes positivas y un 19% de estas presentan actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

Haciendo referencia a las creencias positivas se evidencia que un 78% de las estudiantes mujeres de este rango de edad manifiestan creencias positivas y un 22% manifiestan creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

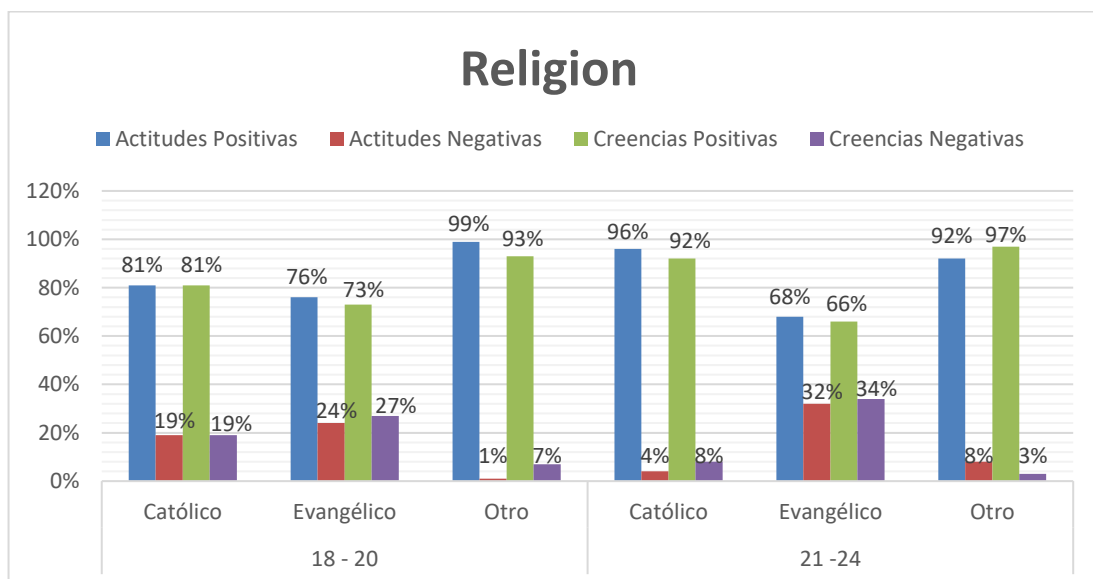
En el segundo rango que va de 21 a 24 años de edad, se evidencian que un 87% de las estudiantes mujeres presentan actitudes positivas y un 13% presenta actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ. Haciendo referencia a la categoría de creencias positivas y creencias negativas se evidencia que un 86% de estas manifiestan creencias positivas y un 14% manifiestan creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

Se logra evidenciar que un 97% de los estudiantes hombres del primer rango de edad presentan actitudes positivas y un 3% presentan actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

Teniendo en cuenta la categoría de las creencias se evidencia que un 94% de los estudiantes en este rango de edad presentan creencias positivas y un 6% manifiestan creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En el segundo rango de edad que va de 21 a 24 años se evidencia que un 76% de los estudiantes hombres presentan actitudes positivas y un 24% presenta actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En cuanto a la categoría de creencias se evidencia que un 65% de estos manifiestan creencias positivas y un 35% manifiesta creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.



Gráfica 3. Religión

Fuente: *Elaboración propia*

De acuerdo con la religión de los estudiantes se tuvo en cuenta el rango de edad para llevar a cabo el análisis. Se puede observar que un 81% de los estudiantes del primer rango de edad que se identifican con la religión católica presenta actitudes positivas frente a la comunidad LGBTIQ y un 19% de estos estudiantes presenta actitudes negativas.

Teniendo en cuenta la categoría de creencias un 81% de los estudiantes presentan creencias positivas y un 19% de estos presenta creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En el segundo rango de edad se evidencia que un 96% de los estudiantes católicos presentan actitudes positivas frente a la comunidad LGBTIQ y un 4% de estos presentan actitudes negativas.

En cuanto a la categoría de creencias un 92% manifiesta tener creencias positivas y un 8% manifiesta tener creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

Con relación a los estudiantes del primer rango de edad que se identifican con la religión cristiana-evangélica un 76% presenta actitudes positivas y un 24% presentan actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ. En la categoría de creencias un 73% de los estudiantes cristianos-evangélicos del primer rango presentan creencias positivas y un 27% manifiesta creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En el segundo rango de edad un 68% de los estudiantes presentan actitudes positivas y un 32% presenta actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ y en las categorías de creencias un 66% de estos manifiestan creencias positivas y un 34% manifiestan creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En relación a los estudiantes que no pertenecen a ninguna religión considerado como “otros” se observa que en el primer rango de edad de 18 a 20 un 99% de los estudiantes presentan actitudes positivas y un 1% presenta actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

Teniendo en cuenta la categoría de creencias se observa que un 93% de los estudiantes manifiestan creencias positivas y un 7% manifiestan creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En el segundo rango de edad que va de 21 a 24 se observa que un 92% de los estudiantes que pertenecen a otra religión presentan actitudes positivas y un 8% presentan actitudes negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

En cuanto a la categoría de creencias se observa que un 97% de los estudiantes manifiestan creencias positivas y un 3% manifiestan creencias negativas frente a la comunidad LGBTIQ.

7. Discusión

Esta investigación tuvo como propósito determinar los estereotipos y prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ en los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR.

Un porcentaje de la muestra anteriormente descrita presenta estereotipos y prejuicios moderados sobre la comunidad, lo que se antepone a la postura de Toro-Alfonso (2012) quien sostiene que; “Los profesionales de la psicología les corresponde brindar un direccionamiento sujetado a evidencias científicas del detrimento que provoca la exclusión en las personas y el desarrollo de guías claras a los profesionales y a la comunidad de los elementos éticos que deben seguir nuestras intervenciones” (p.74).

A partir de los anteriormente mencionado y de acuerdo a los datos obtenidos mediante el cuestionario de prejuicios frente a la comunidad LGBTIQ y al desarrollo de grupos focales para la recolección de información sobre estereotipos, el presente estudio evidencio que los estudiantes del programa de psicología manifiestan prejuicios particulares y moderados hacia la comunidad LGBTIQ, ello relacionado a estereotipos implantados a nivel social y cultural, lo que les permite tener esquemas arraigados en cuanto a lo socialmente aceptable, donde un porcentaje significativo presentan actitudes y creencias negativas dejando en evidencia la percepción que tienen con relación a los prejuicios negativos hacia la comunidad LGBTIQ, alimentados tal vez de la imagen errónea y estereotipada que socialmente y en medios de comunicación se sigue difundiendo sobre las personas homosexuales (Ortiz-Hernández, 2004).

Seguidamente, en los datos obtenidos se encuentran diferencias en función a la edad y la religión de los participantes del estudio, donde el rango que va de 21 a 24 años de edad y la religión cristiana evangélica manifiestan mayor porcentaje de prejuicios negativos hacia la comunidad LGBTIQ en cuanto a categoría de actitud y creencias, a lo que Gushee señala; “el concepto

humano de lo que es pecaminoso ha cambiado con el tiempo” (Parr.7), quien a su vez como pastor refuta abiertamente la censura que hace su fe a las relaciones del mismo sexo.

Por otro lado, en cuanto a los resultados obtenidos en el desarrollo de una de las estrategias de recolección de información, los estudiantes se expresaron a la comunidad como personas que luchan por la igualdad de derechos y se encontraron a favor de la conformación de un núcleo familiar lo que evidencia creencias poco estereotipadas en un gran porcentaje de estudiantes del programa de psicología, estas posturas también se pudieron evidenciar en un trabajo de investigación realizado por Serrato Guzmán & De la Rosa Rivera, 2019 quienes indicaron; que la mayoría de los comentarios de la muestra eran a favor de la igualdad de derechos a las personas homosexuales, pero hay que mencionar además que curiosamente muchos de los que expresaron estar a favor de esos derechos también mantenían una postura en contra de la adopción por las personas del mismo sexo, quienes a su vez consideran que podría ser perjudicial para los niños en posible adopción.

En cuanto a la temática abordada en esta investigación los estudiantes de psicología expresaron características positivas que atribuyen a la comunidad LGBTIQ, lo que también se pudo observar en los resultados de la investigación realizada por Serrato Guzmán & De la Rosa Rivera, 2019, donde manifestaron que dichas características que habían sido descritas por la muestra estaban relacionadas con los prejuicios positivos hacia la homosexualidad.

Posteriormente, al abordar uno de las premisas que podría considerarse de relevancia para la psicología en el ámbito de salud mental un gran porcentaje estudiantes expresaron que las patologías no son factores influyentes en la orientación sexual, también se debe agregar que en el cuestionario aplicado para la identificación de prejuicios hacia la comunidad LGBTIQ un pequeño porcentaje manifestó ser considerado una enfermedad mental, lo que se puede detallar en las gráficas que evidencias actitudes y creencias negativas en algunos estudiantes de psicología de sexto semestre, mientras que en el grupo focal algunos se encontraron reacios al momento de compartir su opinión. Con lo anterior el estudio de Serrano Guzmán & De la Rosa Rivera, 2019

manifestó que; para la muestra de su estudio la homosexualidad es considerada una enfermedad mental.

Finalmente, los estudiantes de psicología manifestaron no considerar a la comunidad como personas promiscuas, ni ser ellos los más propensos en contraer ETS, quienes a su vez dieron por sentado ser temas que involucran a la sociedad en general, lo que vas más allá de la orientación sexual de cada individuo, concluyendo así que tanto homosexuales como heterosexuales están igual de propensos a contraer estas enfermedades y la sociedad en general puede ser inestable emocionalmente.

Por otra parte se encontró una discrepancia con lo anteriormente mencionado en un estudio realizado por Granados-Cosme, Torres-Cruz & Delgado-Sánchez, 2009 quienes agregan; que la homosexualidad se ha visto relacionada con la vulnerabilidad que tienen los homosexuales al contraer VIH/Sida y quienes expresan que en el país de México las prevalencias más elevadas se encuentran en varones que practican la homosexualidad, lo que demuestra en términos estadísticos que la homosexualidad puede llegar hacer más propensa que la heterosexualidad al momento de contraer ETS.

Conclusión y recomendaciones

Habiendo logrado el estudio relacionado a la determinación de los estereotipos y prejuicios presentes en estudiantes del programa de psicología acerca de la comunidad LGBTIQ, se deben destacar una serie de aspectos relevantes. El primero está relacionado con las conceptualizaciones aportadas por los sujetos de estudio, las cuales están constituidas muy cerca de las denominaciones que se encuentran en la literatura aterrizados a la realidad y mermados por las propias experiencias en el contexto social. De esta misma manera se visualizó una menor proporción la influencia de edad, sexo y religión vinculada significativamente tanto a las concepciones de lo que es la comunidad LGBTIQ, como de las actitudes y creencias en base a los estereotipos y prejuicios que se tienen acerca de estos mismos, pero de forma negativa. Lo cual se puede interpretar fundamentalmente como una referencia basada en construcciones sociales en base al tipo de sociedad “estricto” o “exigente” en la que se han desenvuelto en su proceso de desarrollo, que conllevan a tener un pensamiento mucho más limitado, tradicional y conservador en torno a lo que ampliamente se considera a la comunidad LGBTIQ. Sin duda, las construcciones e imaginarios sociales juegan un papel muy importante en las creencias y prejuicios de las personas, sobre todo si se resalta que son estudiantes avanzados del área de psicología, cuyo pensamiento supone un cambio a lo largo del proceso de crecimiento profesional.

Seguidamente, y como según aspectos, es preciso manifestar que se alcanzaron los objetivos planteados al inicio del estudio. Se establecieron los estereotipos sobre la comunidad LGBTIQ presente en estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de Cekar; donde se encontró principalmente concepciones como, orientación sexual hacia personas del mismo sexo, sujetos de derecho, orientación sexual independiente a patologías mentales, formación del núcleo familiar, visión religiosa como pecado, estabilidad emocional independiente de la orientación sexual, condición de contraer ETS, no asociación con luchas pro – abortistas. Según la definición básica que contempla a un estereotipo bajo una percepción socialmente establecida en base a un patrón de conducta, que suele generar comúnmente discriminación y desigualdad, se infiere que dichos estereotipos puntualizados anteriormente dan una perspectiva no solo acercada a la realidad

de la situación de los individuos pertenecientes a los grupos LGBTIQ, sino que como se había mencionado anteriormente manejan una perspectiva exagerada por la consolidación histórica de lo que concierne a una “orientación sexual diferente”.

Por otra parte, la determinación de los prejuicios sobre la comunidad LGBTIQ presentes en los estudiantes, como el procedimiento de indicar tanto los estereotipos como los prejuicios suscitan que la edad, el sexo y la religión juegan un papel social primordial en la tarea de afianzar las concepciones respectivas ligadas al colectivo LGBTIQ. No obstante, la religión es una variable de gran disparidad en este sentido, debido a su carácter dogmático y reglamentario sobre las condiciones sexuales de los individuos. Sin embargo, es claro que a medida que el sujeto crece y se desenvuelve en otros contextos y adquiere nuevas experiencias su percepción va cambiando.

Por último, es preciso señalar que se logró de forma satisfactoria con el propósito de la investigación, llevando a cabo un proceso donde se dejó en evidencia los estereotipos construidos por los estudiantes de sexto semestre del programa de psicología, como los prejuicios de los mismos ligados a la comunidad LGBTIQ, donde se visualiza la presencia de una especie de ideología determinada por el lenguaje y la historia que hace énfasis que en la homosexualidad manifiesta su propia afectividad, salud mental, religiosidad, reproducción, legalidad y hasta psicopatologías.

En este estudio se presentaron limitaciones, principalmente relacionadas a las herramientas tecnológicas y la conexión, es decir, a la virtualidad, debido a las condiciones de cuarentena que se deben mantener por la situación actual de pandemia por COVID – 19. En este tipo de casos la ética profesional en medio de la investigación se puede ver afectada, pero se procuró al máximo mantener la integridad de los participantes. Por ende, se recomienda la buena gestión de los espacios para la obtención de la información y la aplicabilidad de los criterios correctos en pro de la disminución de sesgos. Otro factor limitante que se pudo evidenciar con los estudiantes fue al momento de participar en el grupo focal, ya que muchos se encontraban reacios a participar por el que dirán los demás compañeros acerca de sus perspectivas frente a la temática, por lo cual optaban

mejor por no participar o mejor salir del grupo focal, haciendo esto que la investigación tomara el curso de tener en cuenta solo la participación de pocos estudiantes.

Referencias Bibliográficas

- Acuña, A. (2006). *Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales*. (Tesis). Universidad del norte. Barranquilla. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301804.pdf>.
- Ales, G. (2011). El origen de los prejuicios. *Revista Sanamente*. (Nº 34) Recuperado de <http://sanamente.com/el-origen-de-los-prejuicios>.
- Aguilar, L. (2014). *La equidad de género una construcción cultural agenciada por el pensamiento crítico*. (Tesis). Universidad de Manizales. Manizales. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2125/PAZ_ROMERO_2015.pdf?sequence=7
- Allport, G. (1968). La naturaleza del prejuicio. *Revistas biografías y vidas*. Buenos Aires: Eudeba. Recuperado de https://www.biografiasyvidas.com/obra/naturaleza_prejuicio.htm.
- Bárceñas, K. (2014). Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género. *Revista de Estudios Sociales* (No. 49). Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/8380>
- Cáceres, C. (2013). Diversidad sexual, salud y ciudadanía. *Revista Salud Pública*. (No. 3). Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v30n4/a26v30n4.pdf>
- Campo, A. (2014). *Escala para homofobia: Validez y confiabilidad en estudiantes de medicina de una universidad de Bogotá (Colombia)*. (Tesis). Universidad de Manizales. Caldas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2738/273832164002.pdf>.

- Collazos, B. (2019). *Dinámicas excluyentes de la homosexualidad: Revisión documental*. (Tesis). Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Recuperado de <https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/view/68>.
- Carrizo, C (2015). *Accesibilidad a los servicios de salud mental con perspectiva de género en el primer y segundo nivel de atención en la localidad de Atagracia*. (Trabajo de investigación) Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/Carrizo_villalobos_cecilia.pdf
- Casadiegos, M (2014). *La orientación sexual como criterio de exclusión para la donación de sangre en Colombia*. (Tesis). Trabajo de grado Universidad de Palermo, Argentina. Recuperado de <https://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/1268/Casadiegos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cataño, C (2016). *Igualdad de oportunidades a personas de diversidad sexual como parte del comportamiento organizacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de una universidad pública venezolana*. (Tesis). Trabajo de grado Universidad de Carabobo. Recuperado de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3811/cvasquez.pdf?sequence=1>
- Chávez, M. (2017). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. *Artículo de Investigación de la Universidad de Coahuila*. México. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n39/0124-0137-psico-21-39-00062.pdf>
- Colombia Diversa (2010). Situación de Derechos humanos de la población LGBT. Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. *Artículo Alternativo LGBT ICCPR Colombia Diversa*. Bogotá, Colombia: Global Rights. Recuperado de

http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/COL/INT_CCPR_NGO_COL_99_8437_E.pdf

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la ciudad de México [COPRED] (2016). Población LGTBTTI. *Artículo Cdmx.* México. Recuperado de: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbttti/>

Cornejo, J. (2018). *Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: Estrategias de prevención, manejo y combate.* (Trabajo de grado). Universidad Católica del Maule. Chile. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v23/1809-449X-rbedu-23-e230031.pdf>

Cuellar, N. (2014). *Homofobia internalizada: una revisión desde la teoría del género y la psicología social.* (Trabajo de grado). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n10/e6.html>

Delgado, J. (2010). Adaptación y validación de la escala Likert de actitudes de heterosexuales hacia homosexuales (HATH) en una muestra de estudiantes universitarios chilenos. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad.* Chile. Recuperado de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/114/808>.

Elliot, A. (2009). Sexualidad: teoría social y la crisis de la identidad. *Revista Psicológica.* (No. 69). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a9.pdf>

Escobar, A (2013). *El respeto por la diversidad sexual y de género en la Institución Educativa La Gabriela en Bello, Antioquia.* (Trabajo de grado). Universidad Católica de Manizales. Caldas. Recuperado de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/522/Arturo%20Leon%20Escobar%20Cordoba.pdf?sequence=1>

- Flores, J (2007). La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión. *Revista Colección Estudios*. (No. 5). México. Recuperado de [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)
- Gauche, X. (2011). *Discriminación por sexualidad en el derecho internacional de los derechos humanos, con especial referencia a la discriminación por orientación sexual e identidad de género*. (Trabajo de grado). Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/6838/40048_Gauche_Marchetti_Ximena.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Granados, J. (2009). *La vivencia del rechazo en homosexuales universitarios de la Ciudad de México y situaciones de riesgo para VIH/sida*. (Tesis). Universidad Autónoma Metropolitana. México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342009000600006.
- Gómez, C. (2016). Sexualidad queer: gente “rara” y amores diversos. *Revista de estudios de juventud*. (No. 111). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/445389>.
- González, S (2017). *Diversidad de género y discriminación en la escuela: percepción y papel docente en Educación Primaria*. (Trabajo de grado). Universidad de Cantabria. Recuperado de <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/12483/GonzalezTelloSara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guanche, V. (2009). Intersexualidad y prácticas científicas: ¿ciencia O ficción? RIPS. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. España. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/380/38011446008.pdf>.

- Gutiérrez, V (2014). *La respuesta a la diversidad de orientación sexual, identidad de género y sexual en la República Dominicana*. (Trabajo de grado). Universidad de La Laguna. España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=132364>
- Guzmán, G (2014). Las seis teorías sobre las causas de la homosexualidad según la ciencia. *Artículo Psicología y Mente*. México. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/psicologia/teorias-causas-homosexualidad>
- Guzmán, A. (2019). *Actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad en estudiantes del Campus León de la Universidad de Guanajuato. Una mirada desde el Trabajo Social*. (Tesis). Universidad Autónoma de Baja California. México. Recuperado de <http://www.margen.org/suscri/margen94/Serrato-94.pdf>.
- Héller, L (2012). *Diversidad de género en las organizaciones: empresas globales, culturas locales*. (Trabajo de grado). Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1218_HellerL.pdf.
- Jaramillo, U. (2018) *Percepciones de estudiantes gays y lesbianas sobre diversidad sexual en el contexto universitario*. (Trabajo de grado) Pontificia Universidad Javeriana Cali. Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10401/Percepcion_estudiantes_gays.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Liscano, D. (2016). *Educación para la diversidad, las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGBTI en la Universidad*. (Tesis de grado) Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dclr1de1.pdf?sequence=1>

- López, J. (2016). *La orientación sexual y la identidad de género en el derecho internacional humanitario y comparado*. (Trabajo de grado). Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/07/01/Lopez-Javier.pdf>
- McCauley, C. (1980). Stereotyping: From prejudice to prediction. *Revisit Psychological Bulletin*. (No. 87). Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1980-07595-001>.
- Mogrovejo, N (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista Perspectiva de México*. (No. 1). Recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/19577-31198-1-PB.pdf>
- Molero, F. (2003). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos. *Revista Estudios de psicología social*. /No. 83). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTLIB/2959622>.
- Muñoz, C. (2013). *Diversidad sexual y familia, significados en torno a la noción de familia de chilenos/as activistas por la diversidad sexual*. (Tesis). Universidad de Chile. Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135037/TESIS%20G%20C%2089NERO_CLAUDIO%20MU%20C%2091OZ%20FINA_RECORREGIDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Núñez, S. (2014). ¿Qué significan las siglas LGTTTI? El término para la comunidad no heterosexual. *Artículo Salvador Núñez*. Colombia. Recuperado de: <https://xn--salvadornuez-jhb.com/gay-lgbt/que-significan-las-siglas-lgbtti-el-termino-para-la-comunidad-no-heterosexual/>
- Pérez, M (2017). Derechos a la diversidad sexual. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Revista Instituto de Investigaciones Jurídicas-unam*. México. Recuperado de https://www.cevie-dgespe.com/documentos/inb_08.pdf

- Pezzia, A. (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de psicología*. (No. 25). Perú. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472007000200007.
- Pichardo, J. (2015). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada Madrid y San Bartolomé de Tirajana Gran Canaria*. (Trabajo de grado). Madrid. Recuperado de <http://www.felgtb.org/rs/467/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/c11/filename/adolescentes-ante-la-diversidad-sexual2.pdf>
- Pineda, E. (2018). "Identidades estigmatizadas: Violencias y derechos Lgbti en América Latina. *Revista multidisciplinaria Al Sur de Todo*, (No. 12). Recuperado de <https://www.aacademica.org/estherpinedag/17.pdf>.
- Pino, A (2017). *El tratamiento de la igualdad de género en los centros de educación infantil y primaria en Ceuta*. (Trabajo de grado). Universidad de Granada. España. Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/2678502x.pdf>
- Portal CNN en español (2015). Mo soporto más el odio homofóbico de la iglesia, le dice al Papa un sacerdote homosexual. *Revista CNN*. Estados Unidos. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2015/10/29/no-soporto-mas-el-odio-homofobico-de-la-iglesia-le-dice-al-papa-sacerdote-polaco-que-revelo-que-es-homosexual/>
- Quiroz E. (2016). Población LGTBI lucha contra las amenazas y la discriminación en Sucre. *Revista El Universal*. Cartagena. Recuperado de <http://m.eluniversal.com.co/regional/sucre/poblacion-lgtbi-lucha-contra-las-amenazas-y-la-discriminacion-en-sucre-229362>

- Ramirez, V. (2012). El prejuicio de posición social y su influencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes de primer semestre de la Escuela de Psicología de la PUCESA durante el periodo septiembre 2011-Febrerp 2012. *Revista Sicólogo Clínico*. Recuperado de <http://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/771>
- Rivera, C. (2016). *Percepción y conocimiento de los estudiantes de 8 grado año básico de la escuela Almirante Patricio Lynch respecto a la diversidad sexual*. (Trabajo de grado). Universidad de Concepción. Chile. Recuperado de http://repositorio.udec.cl/bitstream/handle/11594/2420/Tesis_Percepcion_y_conocimiento_de_los_estudiantes_de_8vo_a%C3%B1o.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, A y Valenzuela, E (2011). *Análisis semántico del discurso sobre la diversidad sexual y sobre la política pública LGBTI en la Pontificia Universidad Javeriana*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis718.pdf>
- Salinas, D. (1996). *La construcción social de la identidad sexual de la mujer, un análisis multi-representativo*. (Tesis de grado) Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis//19972000/S/1/S1037701.pdf>
- Tajfel, H. (2000). Social categorization: Cognitions, values and groups. *Article Psychology Press*. (No. 273). Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2000-16592-002>
- Toro, J. (2012). *El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual*. (Tesis). Universidad de Puerto Rico. Puerto Rico. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000200007.

Trujillo, A (2014). *Escuela para la diversidad, investigación sobre experiencias y efectos de las políticas de inclusión LGBTI en escuelas secundarias*. (Trabajo de grado). UNLP Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40241>

Unesco (2019). Violencia homofóbica y transfóbica en el sector educativo. *Revista Unesco*. (No. 34). Colombia. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/violencia-homofobica-transfobica>

Vences, I (2014). *Homosexualidad y discriminación: tres estudios de caso en Toluca*. (Trabajo de grado). Universidad Autónoma de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30662/ISRAEL%20VENCES-UAEM-TESIS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Anexos

Anexo 1: Instrumento de recolección de información: Cuestionario.

CUESTIONARIO DE PREJUICIOS FRENTE A LA COMUNIDAD LGBTIQ.

Objetivo: Observar los prejuicios marcados en los estudiantes de Psicología de VI semestre de CECAR frente a la comunidad LGBTIQ.

DATOS PERSONALES

Edad:

Sexo: Femenino___ Masculino___ Otro___

Religión: _____

1. ¿Creo que es posible reconocer a una persona de la comunidad LGBTIQ por su apariencia?
SI___ NO___
2. Considero que las personas de la comunidad LGBTIQ son mejores en algunos aspectos a las personas no pertenecientes a la comunidad. SI___ NO___
3. Me incomodaría que me vieran con una persona que se autodenomina perteneciente a la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___
4. Me gustaría tener como compañero de estudio o trabajo a una persona de la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___
5. Tendría inconvenientes en ser amigo de una persona que pertenece a la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___
6. Trataría con respeto a una persona que pertenece a la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___
7. Me molestaría tener hijos que se identifiquen con la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___
8. Evitaría ser visto con una persona que públicamente es reconocido como perteneciente a la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___
9. Considero que es admisible que se rompa relaciones con personas que hacer parte de la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___
10. Existe la posibilidad que yo use métodos violentos hacia las personas de la comunidad LGBTIQ. SI___ NO___

11. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ están en capacidad de trabajar con niños. SI__ NO__
12. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ tienen derecho a la adopción de niños. SI__ NO__
13. A las personas de la comunidad LGBTIQ se les debe permitir desempeñar cualquier tipo de trabajo. SI__ NO__
14. Las personas de la comunidad LGBTIQ deberían poder frecuentar cualquier tipo de lugar público. SI__ NO__
15. Me resulta perturbador ver a personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ expresar su cariño. SI__ NO__
16. Al descubrir que un trabajador hace parte de la comunidad LGBTIQ debería ser despedido. SI__ NO__
17. Las personas de la comunidad LGBTIQ deberían ser arrestadas por algún cargo relacionado a su orientación. SI__ NO__
18. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ deberían recibir tratamiento psiquiátrico. SI__ NO__
19. Considero que las leyes constitucionales deberían ser reformadas para el bienestar psicológico y de oportunidades hacia la comunidad LGBTIQ. SI__ NO__
20. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ poseen mayor creatividad artística que las demás personas que no se encuentran en este colectivo. SI__ NO__
21. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ tienen modales típicamente femeninos. SI__ NO__
22. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ son enfermos mentales. SI__ NO__
23. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ buscan llamar la atención de las personas. SI__ NO__
24. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ son hipócritas. SI__ NO__
25. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ son inmorales SI__ NO__
26. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ carecen de creencias religiosas. SI__ NO__

27. Las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ son afeminados o amanerados. SI__ NO__
28. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ pueden tener relaciones de pareja tan estables como las personas no pertenecientes a este colectivo. SI__ NO__
29. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ son buenas personas. SI__ NO__
30. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ son confiables. SI__ NO__
31. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ tienden a ser sexualmente irresponsables. SI__ NO__
32. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ son incompetentes laboralmente. SI__ NO__
33. Una relación social con una persona perteneciente a la comunidad LGBTIQ en una relación social anormal. SI__ NO__
34. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ llevan una vida de promiscuidad y libertinaje. SI__ NO__
35. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ tienen el mismo derecho a casarse que las personas pertenecientes a este colectivo. SI__ NO__
36. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ merecen ser aislados de la sociedad. SI__ NO__
37. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ deben ser tratados como los demás seres humanos. SI__ NO__

Anexo 2: instrumento de recolección de información: grupos focales.

ESTEREOTIPOS FRENTE A LA COMUNIDAD LGBTIQ.

Objetivo: conocer los estereotipos marcados en los estudiantes de Psicología de VI semestre de CECAR frente a la comunidad LGBTIQ.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

1. ¿Para usted que es la comunidad LGBTIQ?
2. ¿Considera usted que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ padecen algún tipo de patología?

3. ¿Cómo describe usted a la comunidad LGBTIQ?
4. ¿Cree usted que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ son pecaminosas?
¿Podrían ellas formar un núcleo familiar?
5. Con relación a la estabilidad de pareja, lo culturalmente correcto y la propagación de enfermedades sexuales. ¿Cuál es su perspectiva en relación a que las personas de la comunidad LGBTIQ son inestables emocionalmente en el marco de una relación de pareja?
¿Son los más propensos en contraer enfermedades de transmisión sexual? ¿Son abanderados de las luchas pro abortistas?